

FLUMVILCONS S.A.

INFORME DEL COMISARIO

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FLUMVILCONS S.A**

De conformidad con el Art.126 de la Ley de Compañías y de la Resolución 92.1.40013, expedida por el Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes **INFORME ANUAL DE LABORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada Resolución, emito mi Informe luego de la revisión efectuada y del examen realizado a los siguientes puntos.

Comparando las cifras correspondientes a los Ingresos y Egresos del ejercicio económico que la Compañía presenta, puedo indicar que están llevados bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y bajo los lineamientos que nos obligan las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y las Normas Internacionales NIIF, podemos observar que en este período económico, hemos obtenido utilidad en el Estado de Resultados del año 2015; por lo tanto los objetivos trazados por la Gerencia se han cumplido, esperando que para el próximo período económico se continúe con las mis estrategias, para seguir dentro del margen de sustentabilidad y rentabilidad que la Compañía requiere.



Mey Reyes

C.I. 160028706200

COMISARIO